

El próximo día **19 de MAYO** se celebrará en **PEDROLA** la **X edición de la Carrera Pedestre Villa de Pedrola**, Club Deporte Pedrola y del Servicio Comarcal de deportes Ribera Alta del Ebro. La prueba está incluida en el calendario **AUTONÓMICO** bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y se realiza sobre una distancia **homologada por la RFEA**.

### **Artículo 1.- Información General**

El horario de comienzo de la prueba será las **10:00**. La salida se producirá desde desde las inmediaciones del complejo deportivo de Pedrola. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>		<b>Metros</b>	<b>Vueltas circuito</b>	<b>Premios</b>
<b>10:00</b>	<b>Todas</b>		<b>5.000m</b>	<b>1</b>	<b>Artículo 9</b>
<b>10:30</b>	<b>Todas</b>		<b>10.000m</b>	<b>2</b>	<b>Artículo 9</b>

#### **PRUEBAS AUTONÓMICAS:**

\*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA (RFEA – ARF – TARA (salvo cross)) o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países (Por tanto, atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos).

#### **PRUEBAS RFEA NIVEL II**

\*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia RFEA que puedan participar en las pruebas RFEA NIVEL II.

### **Artículo 2.- Inscripciones.**

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada
- Atletas sin licencia Federada
- Sólo podrán participar atletas extranjeros con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4.
- Todos ellos mayores de 16 años.

**Artículo 2.1.-** Las inscripciones costarán 5 € para la carrera de 10 km, y 3€ para los 5 km, y deberán formalizarse hasta el 18 de Mayo a las 21h.

Inscripción online: <http://www.pedrola-corre.com>

Plazas: 150 para la 10K y 100 para la 5k.

Para los atletas que participen en el campeonato de Aragón de 5k la inscripción será gratuita.

**Artículo 2.2.-** Los dorsales con chips podrán ser retirados hasta 30 minutos antes de la prueba en las inmediaciones del complejo deportivo de Pedrola.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, RFEA y FAA.

### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa Mena Innova responsable del cronometraje. Los resultados de la X edición **de la Carrera Pedestre Villa de Pedrola** podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario y en [www.pedrola-corre.com](http://www.pedrola-corre.com) .

### **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Servicios médicos: se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida /meta
- Acceso a las piscinas municipales para todos los participantes de la prueba.
- Se dispondrá de una zona con agua al finalizar cada una de las pruebas para que los atletas puedan recoger la misma

**Artículo 7.-** La X Carrera Pedestre Villa de Pedrola sólo será suspendida por inclemencias atmosféricas en casos extremos y por decisión de la organización y/o del Juez Arbitro de la prueba.

**Artículo 8.-** La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Arbitro de la competición.

**Artículo 9.- Premios**

Carrera Pedestre Villa de Pedrola

Puesto\Categoría	Masculina	Femenina
<b>Popular-Absoluta en la 10K</b>		
1º	120€ + TROFEO	120€ + TROFEO
2º	90€ + TROFEO	90€ + TROFEO
3º	60€ +TROFEO	60€ +TROFEO
<b>Master A (35 - 44) en la 10K</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Master B (45-54) en la 10K</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Master C +55 en la 10k</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Popular-Absoluta LOCALES en la 10K</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Popular-Absoluta en la 5K</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Popular-Absoluta LOCALES en la 5K</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Master A (35 - 44) en la 5k</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Master B (45-54) en la 5k</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO
<b>Master C +55 en la 5k</b>		
1º	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO

Premios por Record del Circuito

150 € al primer corredor que llegue a meta en un tiempo inferior a 31:25

150 € a la primera corredora que llegue a meta en un tiempo inferior a 35:48

**Artículo 10.-** El circuito será íntegramente urbano. La carrera de 10km serán 2 vueltas, mientras que los 5km se disputarán en una vuelta. [Enlace al recorrido](#)

*Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género*

# www.pedrola-corre.com

## Organizan y colaboran



**AYUNTAMIENTO  
DE PEDROLA**



ESPECIALISTAS EN VOLUMEN

